INFORME DE SUPERVISION 6.2
CONTRATO No. 396 de 2021

(Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	Zulma Jazmín Vargas Trujillo
Identificación	52.426.422
Fecha de suscripción del Contrato	12 de abril de 2021
Objeto	Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de actividades de Inspección y Vigilancia respecto del cumplimiento de las competencias a cargo de las Entidades Territoriales de Salud del orden Departamental Distrital y/o Municipal en temas relacionados con Salud Pública, evaluar y resolver solicitudes de trámite relacionadas con los asuntos de competencia de la Delegatura para Entidades Territoriales y Generadores, Recaudadores y Administradores de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
Plazo de Ejecución	12 de abril de 2021, hasta el 31 de octubre2021.
Fecha de Iniciación	12 de abril de 2021.
Fecha de Finalización	31 de octubre2021.

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$58.923.113
Valor Honorarios mensuales	$8.729.350
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	$ 50.193.763
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar.	$8.729.350
Porcentaje de Ejecución	85%
Porcentaje por Ejecutar	15%
Estado de la Garantía	Vigente.
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 13 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES. (Diligenciar con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos y agregar si así se requiere).

1. **Obligación No. 1:** Elaborar, en conjunto con el Supervisor del Contrato, un cronograma de trabajo en el que se relacionen y detallen las actividades contractuales a realizar, dentro de la semana siguiente a la firma de acta de inicio.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
CRONOGRAMA CORRESPONDIENTE A LOS DIAS 13 AL 30 DE 2021	Documento en Excel, *carpeta compartida "Cronograma contratistas DIVEOT".*	13/09/2021 al 30/09/2021

2. **Obligación No. 2:** Realizar, de conformidad con las instrucciones entregadas por el supervisor del contrato, seguimiento frente al cumplimiento de las competencias y responsabilidades sobre asuntos de Salud Pública a cargo de las Entidades Territoriales de Salud.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
202144301138371 DE 06/08/2021 -INFORME DEL RESULTADO DE GESTIÓN DE LA QUEJA INTERPUESTA POR LA JUNTA DIRECTIVA SUDEB REGIDOR. Q Y R/ 201	202182323113702	2021-09-30 12:28 PM
SOLICITUD DE INFORMACIÓN: TRAMITE A LA SOLICITUD DEL CIUDADANO ELIECER DAVID MARTINEZ ORTEGA RADICADO NO. 202142301542252 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION	202182323172682	2021-09-30 12:24 PM
REQUERIMIENTO ACCIONES ADELANTADAS DEL EVENTO DE DENGUE - EXT-AMC-21-0084657	202182323137422	2021-09-30 11:54 AM
EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO INFORME DE VISITA AUTO N° 212 DE 2021.	300044300124121	2021-09-24 09:09 AM

/APROBACIÓN.		

3. **Obligación N°.3:** Adelantar las visitas, auditorias especiales, auditorias integrales y/o auditorías documentales que se programen en el PAG dirigidas a las Entidades Territoriales, generando los respectivos informes; siguiendo los procesos y procedimientos establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud, y en atención a las instrucciones recibidas por el supervisor del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
INFORME DE VISITA DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO Y APROBADO A LOS TRES ACTORES COMO RESULTADO DE LA AUDITORIA ORDENADA MEDIANTE AUTO N° 000050 DE 2021, CON RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DIFERENCIAL DE ATENCIÓN EN SALUD, DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 2561 DE 2014, LA RESOLUCIÓN 4827 DE 2015 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y LA RESOLUCIÓN 000862 DE 2016 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD.	Construcción Informe de Visita. Informe de visita enviado al Vigilado con la comunicación número: 20214430136651l	13,14,15 y 17/09/2021 21-09-2021

4. **Obligación N°.4:** Elaborar los conceptos técnicos necesarios para el traslado de hallazgos e incumplimiento de la Delegatura de Investigaciones Administrativas, previa validación y visto bueno de la Delegatura para Entidades Territoriales y Generadores, Recaudadores y Administradores de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, de acuerdo a las verificaciones hechas al Componente Financiero.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Traslado Municipio de Uribia – La Guajira.	Enviado al correo electrónico: ingrid.mayorga@supersalud.gov.co, para la consolidación de los Municipios, Distrito y Departamento.	22-09-2021

5. **Obligación N°.5:** Realizar la evaluación y aprobación de los Planes de Mejoramiento propuestos por los vigilados producto de los procesos auditores, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Evaluación Plan de Mejoramiento:	Documento en Revisión	29 y 30/09/2021

"CAQUETA AUTO 445 DEL 26092019.		
Evaluación Plan de Mejoramiento Municipio de Uribia – La Guajira. Aprobado.	300044300124121	22-09-2021

6. **Obligación N°.6:** Realizar la revisión de informes, documentos, comunicaciones y solicitudes de conceptos técnicos que reciba la Dirección, dentro del ámbito de su competencia y conocimiento respecto de temáticas relacionadas con el componente de prestación de servicios.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Informe Consolidado Contrato 264 de 2016.	Documento Word, elaborado en conjunto con José Luis Duarte. Anexo al informe de la Dirección. Enviado al Correo Electrónico: ncaceres@supersalud.gov.co	23 y 27/09/2021

7. **Obligación N°. 7:** Tramitar peticiones, quejas, reclamos y denuncias que reciba la Delegatura para Entidades Territoriales y Generadores, Recaudadores y Administradores de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, sobre obligaciones y responsabilidades en temas de Salud Pública de competencia de las entidades territoriales.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Comunicaciones en borrador para dar respuesta a requerimiento por las ET, una vez se asigne funcionario para su revisión.	202182323050772 202182322985922 202182322976542 202182322671822 202182322610952	23/09/2021

8. **Obligación N°.8:** Participar en las reuniones sectoriales e intersectoriales que convoquen los diferentes organismos del estado, en el marco de las competencias de la Superintendencia Nacional de Salud, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Aclaración cargue a aplicativo SEGCOVID - MSPS	Pantallazo Aplicativo TEAMS	22/09/2021
Planeación con Perspectiva – Resolución 050 de 2021 MINSALUD	Pantallazo Aplicativo TEAMS	29/09/2021
I Foro Académico OPS/OMS PDSP 2021 2031.	Pantallazo Facebook Live	30-09-2021

Lecciones Aprendidas del PDSP 20212-2021.		
Reunión: Campaña Sarampión Rubeola – MINSALUD.	Invitación MINSALUD	30/09/2021

9. **Obligación N°.9:** Participar en las reuniones que sean convocadas por parte de la Delegatura para Entidades Territoriales y Generadores, Recaudadores y Administradores de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud que tenga directa relación con el objeto contractual.

Detalles de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencia o soporte**	**Fecha**
REVISION INFORME GUANIA	Pantallazo Aplicativo TEAMS	16/09/2021
AJUSTE INFORME MIAS GUAINIA	Pantallazo Aplicativo TEAMS	16/09/2021
AJUSTE PM MIAS GUAINIA	Pantallazo Aplicativo TEAMS	16/09/2021

10. **Obligación N°.10:** Participar en el alistamiento de las mesas técnicas, así también como en el seguimiento y verificación de los compromisos adquiridos por parte de los sujetos vigilados en dichas reuniones y la elaboración de los informes finales de las mismas.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
REVISIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO GUAINÍA SNS–MINSALUD.	Listado de Asistencia.	23/09/2021

11. **Obligación N°.11:** Las demás obligaciones que se requieran para el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual y que sean inherentes a la naturaleza del presente contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Reingeniería Ciclo III	Pantallazo TEAMS	28/09/2021
Capacitación Seguridad Office 365	Pantallazo TEAMS	24/09/2021

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. **SNS-CD-376-2021**, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. **396/2021**, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del **85%.**

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

En razón del rediseño de la Superintendencia Nacional de Salud, mediante Resolución No. 202180200130425 del 2021, se hace necesario realizar la designación de la supervisión del contrato, al Despacho del Superintendente Delegado para Entidades Territoriales y Generadores, Recaudadores y Administradores de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, cargo ocupado por el Doctor José Oswaldo Bonilla Rincón, a partir del 16 de septiembre de 2021 y hasta que se designe el titular del cargo que cumpla el rol de supervisor.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

5. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

(En caso contrario detallar los llamados de atención y las acciones del contratista)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
f) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
g) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.
h) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Subdirección Financiera.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

8. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Bogotá D.C., el primer (**01**) día del mes de **octubre** de **2021.**

Atentamente,

José Oswaldo Bonilla Rincón
Cargo: Superintendente Delegado para Entidades Territoriales y Generadores Recaudos y Administradores de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
Supervisor del Contrato No. **396/2021. Del trece (13) al treinta (30) de septiembre 2021.**

Zulma Jazmín Vargas Trujillo
Contratista.
Contrato No. **396/2021**
C.C 52426422 de Bogotá